

EL INTERÉS NACIONAL DE ESPAÑA

*Jesús Mario Bilbao Arrese**

El interés nacional es el concepto clave del realismo político. Hans J. Morgenthau, uno de los fundadores de esta escuela, piensa que el protagonismo de los Estados nacionales defendiendo sus intereses es la última palabra en la política internacional. En oposición a este concepto, la escuela positivista defiende la creación de leyes y tribunales para resolver los conflictos entre naciones. En un mundo formado por naciones soberanas, la cooperación mediante tratados o la creación de formas supranacionales como la Unión Europea sólo puede realizarse con el reconocimiento mutuo de los intereses nacionales. Es decir, el umbral de la cooperación se alcanza en la intersección de los intereses de las naciones cooperantes.

Uno de los debates más populares en nuestro país consiste en criticar la política exterior norteamericana, mientras que la discusión sobre el interés nacional de España permanece ausente en los foros académicos, cinematográficos, políticos, o periodísticos. Creo que la razón es que España y los españoles han sido espectadores neutrales en las grandes revoluciones de la época moderna. Morgenthau opinaba que la capacidad de España para mantener su neutralidad durante las dos guerras mundiales se debió a su falta de atractivo para las potencias imperialistas. Sin embargo, el fracaso de la política autárquica obligó al régimen franquista a iniciar un proceso de apertura al exterior, con la firma de los *Acuerdos Hispano-Norteamericanos*, en 1953. A propósito de ellos, Gabriel Tortella escribe que "no sólo dan un respiro a la balanza de pagos y permiten una intensificación de las relaciones con el exterior, sino que facilitan un cambio en la atmósfera y la retórica políticas: la economía de mercado y el liberalismo económico dejan de ser inaceptables, heréticas, o anti-españolas y pasan a ser opciones reales de política económica."

El siguiente paso en este proceso fue el *Acuerdo Preferencial con la CEE* que España logró en 1970 tras ocho años de espera. Finalmente, la España democrática solicitó la adhesión plena a la CEE que alcanzó, después de un largo período transitorio, en 1993. A la vez, nuestra condición de miembro de la Unión Europea y de la OTAN acabó con dos siglos de aislamiento internacional y posibilitó la participación de unidades de nuestras Fuerzas Armadas en misiones internacionales. Recordemos que en el conflicto de Kosovo, España formó parte de una coalición internacional, liderada por los EEUU, que atacó a Serbia sin acuerdo del Consejo de Seguridad de la ONU por el veto de Rusia y así resolvió el conflicto de los Balcanes.

En consecuencia, los españoles hemos abandonado el papel de espectadores adquiriendo compromisos internacionales que nos obligan a analizar, debatir y responder a cuestiones como ¿Cuál es el interés nacional de España? ¿Cómo darle contenido político? ¿Cómo convertir dicho interés en una guía para la acción? ¿Cómo formular políticas de Estado independientes de los cambios de gobierno? ¿Cómo integrar en nuestra política internacional los intereses sectoriales de las nacionalidades y regiones que forman España?